



## HOJA INFORMATIVA (La recuperación del incendio de 2017)

### Programa de Asistencia para Compradores de Vivienda ReCoverCA

#### Descripción y propósito del programa

El [Programa de Asistencia para Compradores de Vivienda](#) ReCoverCA es una iniciativa de ayuda financiera desarrollada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD) para apoyar a los residentes de ingresos bajos y moderados (LMI), tanto propietarios como inquilinos, que se vieron afectados por desastres en California en los últimos años. El programa tiene como objetivo ayudar a estos residentes a mudarse a áreas con menor riesgo de incendios o inundaciones.

La financiación para la **recuperación del incendio de 2017** proporciona asistencia para propietarios de vivienda de hasta \$350,000 y está diseñado para cubrir la brecha de financiamiento entre la cantidad del primer préstamo hipotecario y el precio de compra de una vivienda calificada.

#### El Préstamo de Asistencia para Compradores de Vivienda (HBA)

El préstamo HBA se otorga en forma de un segundo préstamo hipotecario diferido con una tasa de interés del cero por ciento y puede cubrir el pago inicial y los costos de cierre del solicitante. El préstamo HBA no tiene pagos mensuales y se condona por completo después de 5 años de propiedad y ocupación (20% prorrteado por año).

El monto del préstamo HBA se basa en el tamaño de la familia, la cantidad máxima calificada del primer préstamo hipotecario y el precio de compra de la vivienda. La cantidad del Préstamo HBA se reduce por el monto de cualquier asistencia recibida por el Solicitante de otras fuentes para el mismo propósito, con la cantidad máxima del Préstamo HBA limitada a \$350,000.

#### Requisitos de elegibilidad

La elegibilidad para el programa se limita a las familias cuya residencia principal, en el momento de los desastres calificados en 2017, estaba ubicada en zonas de gravedad de incendio alta o muy alta.

Los condados elegibles para los fondos de 2017 son:

- Condado de Sonoma
- Condado de Ventura
- Código Postal 93108 (Condado de Santa Bárbara)
- Código Postal 95422 (Condado de Lake)
- Código Postal 95470 (Condado de Mendocino)
- Código Postal 94558 (Condado de Napa)
- Código Postal 95901 (Condado de Yuba)

Las propiedades elegibles para financiamiento a través del Programa deben estar ubicadas fuera de las zonas de gravedad de riesgo de incendio alta o muy alta.

#### Fuente de financiación / Administración

*La financiación es posible a través de una Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación de Desastres (CDBG-DR) de HUD. Golden State Finance Authority (GSFA), una entidad y agencia pública debidamente constituida con más de 33 años de experiencia en la gestión e implementación de programas de vivienda asequible, es el Administrador del Programa.*

Se aplican pautas de calificación adicionales. Para obtener más información, visite [www.gsfahome.org](http://www.gsfahome.org) o llame al número gratuito (855) 740-8422.

